



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“1983-2023 – 40 años de democracia en
Argentina”**

RESOLUCIÓN N° 214/2023-CI

SALTA, 12 de junio de 2023

Expte.:16.176/22

VISTO:

La Nota N° 0648/23 presentada por la Prof. Gauna, Romina Analía – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2862/0, mediante la cual solicita reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, por un monto de \$13.891 (pesos, trece mil ochocientos noventa y uno), para ser ejecutado y rendido conjuntamente con el Subsidio 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Contable de este Consejo informa sobre la situación de la Prof. Gauna, en cuanto al subsidio otorgado.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas de la solicitud presentada, considera que esta no se encuentra debidamente justificada.


Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 052/23 de fecha 06 de junio de 2023,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No hacer lugar a la solicitud de reserva presentada por la Prof. Gauna, Romina Analía, DNI N° 24.652.599 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2862/0.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada, y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDOSO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA